

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO. EDUCACION Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 975,556 NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 2757 DEL 09/10/2013.-
Fecha de Pago : 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	37	20/12/2013	555,556
BOLETA HONORARIOS	49	23/12/2013	420,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		975,556
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	975,556	
215-22-11-999-000-000	Otros	975,556	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		878,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		97,556
	Sumas Iguales	1,951,112	1,951,112

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	130,460,000		
Total Comprometido	128,793,261		
Saldo x Comprometer	1,666,739		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20403